

# COMISIÓN INNOVACIÓN CURRICULAR

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES  
Facultad de Artes, Universidad de Chile

## ANÁLISIS DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Mayo de 2014

### 1. ¿Representa este Perfil al egresado(a) que queremos formar en nuestra Licenciatura en Artes de la Universidad de Chile?

#### Mesa 1

Representante de la Comisión: Pilar Gajardo.

- No representa realmente al artista, pero está bien como imagen.
- Es importante reconocer la naturaleza de lo que ocurre detrás de este proceso (proceso general de innovación curricular)
- Perfil honesto, lo que ocurre finalmente
- Discusión anterior al título profesional, naturaleza de la disciplina o el ejercicio de la disciplina.
- Reflejar el proceso crítico en este proceso de tesis
- Tronco importante por parte de los ramos teóricos, que hoy no se aprecia, en cuanto a historia, estética, que este al lado del desarrollo del taller
- Seminarios externos a las clases que es importante que se sistematicen. Red de difusión importante
- Concepto de taller de residencia
- Cruce con otros talleres

**CIC:** La Comisión considera que los puntos expresados corresponden a apreciaciones que, por un lado están consideradas en el documento de Perfil, Ámbitos y Competencias, y otras corresponden concretamente al proceso de construcción de la malla.

#### Mesa 2

Representante de la Comisión: Nelson Plaza.

- En lo general el perfil representa al egresado aún cuando surgió la inquietud de que debería estar más presente en la redacción de este la palabra *poética*.

**CIC:** La concepción del Perfil de Egreso por parte de la Comisión, se levanta sobre la idea de construcción de *poéticas*, proponiéndolo como un eje transversal que articula el documento y que posteriormente pretende articular la nueva malla curricular. En ese sentido, se considera la apreciación realizada sin fundamento.

- Y tener cuidado con la utilización de palabras como *estrategia* o *estructura* que aparecen muy duras para la especificidad de este perfil.

**CIC:** En relación a las palabras *estrategias* y *estructura*, éstas son utilizadas en cuanto reconocen un procedimiento y una práctica que permitirían el desarrollo de un proceso

regulable con decisiones coherentes. De este modo, es fundamental que estas palabras sean entendidas en la amplitud de su significado.

- Se sugiere que el perfil contenga el concepto de alfabetización visual del estudiante.  
**CIC:** La incorporación de la alfabetización visual no corresponde a un perfil de egreso ya que son contenidos de programas.

### Mesa 3

Representante de la Comisión: Claudio Pérez y Gabriel Uribarri.

- Gestión autogestión no está claramente definido especificado o reflejado el sentido de éste en el perfil.  
**CIC:** El Perfil de Egreso se elaboró considerando la autogestión de proyectos como una herramienta que incide directamente en la materialización y circulación de la propia obra, implicando el manejo de recursos individuales que le permitan al egresado atravesar distintos circuitos o indagar en nuevas plataformas de exhibición propias a su interés.
- Propuesta modificación palabra *ha adquirido* por *desarrolla*.  
**CIC:** Se acoge la propuesta de modificación de la palabra *ha adquirido* por *desarrolla*.
- Se hace mención a la técnica y tecnología y este concepto no es desarrollado suficiente en los ámbitos.  
**CIC:** Las Técnicas y Tecnologías están incorporadas en el **Ámbito de Creación y Producción Artística, Competencia b) Explorar diversos recursos materiales, procedimentales y de operaciones, estableciendo un discurso visual consistente y que establezca relaciones significativas entre la técnica, los procedimientos y el lenguaje; y Competencia d) Aplicar las habilidades, técnicas y tecnologías propias de su disciplina, tanto en el desarrollo de su práctica artística como en otros campos adyacentes.**
- No se da cuenta de un cambio de escala, un egresado que no se exprese solamente en un ámbito local sino también globalmente dentro de la sociedad, la actualización obliga a formar un sujeto con nociones de globalidad.  
**CIC:** La Comisión considera que este punto está abordado en el **Ámbito de Reconocimiento de Campo y Autogestión: *Desarrollo de habilidades que permitan la autogestión en la formulación de proyectos, la construcción de redes y el reconocimiento de los distintos medios y plataformas culturales, permiten conducir de manera efectiva los recursos disponibles hacia la inserción de los licenciados en la escena cultural. El reconocimiento de campo permite reflexionar y ejecutar lecturas críticas de la diversidad de contextos, estratos y redes artísticas.***

### Mesa 4

Representante de la Comisión: Paola Moreno

- La mesa tiene especial interés en respetar del perfil: “inherentes a su área de interés y específicos de su disciplina.”
- Se entiende que se trata de una licenciatura terminal.

- Respecto a la profesionalización del perfil: se entiende como un perfil profesional el que se digan términos como: técnicas, tecnologías y recursos materiales.  
**CIC:** Los términos técnicas, tecnologías y recursos materiales no son propios de una profesionalización, estos implican un manejo diestro asociado al desarrollo de la práctica artística y a otros campos adyacentes.
- Se echa de menos “lo reflexivo y lo experimental” en el perfil.  
**CIC:** El **Ámbito de Creación y Producción Artística** está desarrollado en base a la reflexión y lo experimental: *La creación y producción artística es un proceso de exploración y elaboración de una poética visual que demanda análisis crítico, teórico e histórico sobre diversos intereses, imágenes o problemáticas de la realidad. Con este propósito la experimentación de diversos recursos, operaciones, ámbitos materiales y estrategias discursivas y estéticas permitirán la concreción de un cuerpo de obra.*
- Se propone sacar la palabra “diestro” porque el tiempo de licenciatura permitiría una práctica, pero no llegar a la experticie que esa palabra implica.  
**CIC:** Se comprende la observación y se suprime la palabra *diestro*.
- Sobre la relación con otros campos ¿cómo se puede asegurar esto? ¿O asegurar el trabajo en red?  
**CIC:** Incorporándolos a la malla curricular en los contenidos de una asignatura o como parte de la metodología.

## Mesa 5

Representante de la Comisión: Catalina Donoso

- Debe ampliarse el perfil del egresado a otros ámbitos de conocimiento e investigación, los artistas deben irrumpir en otros ámbitos de la sociedad los que no han sido consignados.  
**CIC:** La Comisión considera que este punto está abordado en el documento de perfil de egreso.
- Es bueno incorporar la palabra investigación en el proceso, no necesariamente pedir un rendimiento por esto, pero que se pronuncie, para una homologación con otros lenguajes o disciplinas.  
**CIC:** Esto se contradice con la definición de creación levantada por la Universidad, donde establece la creación en equivalencia con la investigación.
- Se cuestiona el término exhibición, como muy propio de las artes del espectáculo, se propone cambiarlo por comunicar o dar a conocer. Sobre estos mismos espacios les parece que son más propios del mercado del Arte.  
**CIC:** El perfil de egreso presenta una relación con el medio y la escena cultural que implica la exhibición de la obra en distintos espacios, ya sean *en la exhibición o intervención en espacios tradicionales u otros que por su naturaleza, provenientes de la aparición de nuevos medios y prácticas, nunca fueron propias del ámbito de las artes.*

- Se comentó que el Arte no tiene cabida en la Universidad. En Berlín, hay sólo una Universidad. El Arte sólo puede transmitirse en residencias.

**CIC:** Esta información no es correcta y corresponde más bien a una apreciación.

- La noción de obra, es una concepción muy añeja. El artista no sólo produce obra.
- La imagen que queda es la de una escuela romántica; le falta más regaeton!
- Se concuerda que la capitalización del pluralismo y de lo social que hace la Universidad de Chile, debe entenderse como falta de prejuicio.

## **2. Los ámbitos propuestos para el desempeño de nuestros egresados: Creación y producción artística, Reconocimiento de campo y autogestión, y Exhibición de la creación artística; ¿corresponden a los de un(a) Licenciado en Artes con mención en Artes Plásticas? ¿su descripción es suficiente y adecuada?**

### **Mesa 1**

Representante de la Comisión: Pilar Gajardo.

- Lo fundamental es que se cumpla lo propuesto
- Hacerse cargo de las falencias actuales que existen, estructurar una malla que complete eso. La pregunta es constante, cuál es la bajada concreta de lo propuesto. (En el documento original aparecen apreciaciones concretas a cada lado de los ámbitos: adecuación del orden lógico, palabras como poética, que se utilizan mucho, pero que no están definidas).

**CIC:** Dado el contexto en que se utiliza la palabra poética, se da por entendido su sentido.

### **Mesa 2**

Representante de la Comisión: Nelson Plaza.

- Se discutió sobre los énfasis que se da en los ámbitos a la técnica como competencia a adquirir y si es que esto debe quedar en el nivel de la exploración o en un desarrollo mayor.
- Se sugiere que exista una mayor coordinación con el Departamento de Teoría del Arte en relación a los ramos que sean de verdad pertinentes para los ámbitos propuestos.

**CIC:** Si bien esto corresponde al proceso de construcción de la malla, la Comisión lo ha discutido extensamente y lo considera como fundamental para el nuevo plan de estudios.

- Y se sugiere por último que la universidad genere instancias de espacios expositivos en sus unidades para que la experiencia de exposición se desarrolle durante todo el proceso formativo y no solo como experiencia de egreso.

**CIC:** Existen instancias expositivas generadas al interior de los talleres y por iniciativa tanto de profesores como de estudiantes. La Comisión revisa las posibilidades de articular estas instancias a través de la malla.

### **Mesa 3**

Representante de la Comisión: Claudio Pérez y Gabriel Uribarri.

- Se vuelve a la autogestión, que dentro de los ámbitos es mencionada entendiéndose como algo externo.
- Y el concepto de gestión o autogestión se utiliza como un perfil de título profesional.  
**CIC: No queda claro a qué apuntan estos comentarios.**
- Observaciones de redacción:  
Ámbito de creación y producción artística.
  - Dispositivo singular – singularice (repetición redundante).
  - Contexto (palabra muy repetida y recurrente dentro del texto)  
**CIC: Se revisaron los puntos señalados.**

### **Mesa 4**

Representante de la Comisión: Paola Moreno

- Se comparte la necesidad e importancia del ámbito N°2. [Ámbito reconocimiento de campo y autogestión]
- Respecto al ámbito N°3 [Ámbito exhibición de la creación artística] surge la duda sobre si estos “conocimientos fundamentales” se entregarán en ramos específicos y cuáles serían.  
**CIC: Inquietud correspondiente al proceso de construcción de malla.**
- Finalmente se sugiere un cambio en el orden de los ámbitos, pues el ámbito N°3 [Ámbito exhibición de la creación artística] debiera estar en el lugar del N°2 [Ámbito reconocimiento de campo y autogestión]  
**CIC: Se recoge el comentario y se modifica el orden de los ámbitos.**

### **Mesa 5**

Representante de la Comisión: Catalina Donoso

- En ámbito de exhibición, donde se describe la obra puesta en circulación en un contexto cultural, se objeta como espacio insuficiente y opción excesivamente tradicional para esta manifestación y circulación; se propone agregar contexto social, y nuevos paradigmas sobre definición de lo cultural.  
**CIC: La definición expuesta en el Perfil de egreso no restringe la circulación de obra a ciertos espacios “tradicionales”, por el contrario, incluso aborda la exhibición y/o intervención de espacios que por su naturaleza, provenientes de la aparición de nuevos medios y prácticas, nunca fueron propias del ámbito de las artes.**

## Mesa 5|1

Elaboración del documento: Luis Montes R.

- Respecto de los ámbitos *Reconocimiento de campo y autogestión*, y *Exhibición de la creación artística*, la mesa consideró que su vinculación era suficiente como para no considerar 2 puntos separados. Por el contrario, algunas de las consideraciones agrupadas en el punto 3 [Exhibición de la creación artística] podrían ser incluidas tanto en el punto 1 [Creación y producción artística] como en el 2 [Reconocimiento de campo y autogestión]. Para ello, se propone eliminar el punto 3 [Exhibición de la creación artística] y retitular el 2 como « Administración del capital simbólico », entendiendo ésta como la capacidad de poner en circulación la obra, comprendiendo primero la multiplicidad de estratos de circulación de los productos de la investigación y creación artísticas, atendiendo como primer requisito la vinculación significativa entre obra y contexto, tal y como se ha considerado en este punto.
- Respecto del punto 3, la mesa consideró que los aspectos referidos al ámbito de exhibición de la obra no pueden considerarse separadamente del Ámbito de producción artística, acogido en el primer punto. La creación artística considera perspectivas de exhibición y puestas en circulación que determinan directamente la misma producción, por lo que se sugiere integrar los contenidos de este tercer punto al primero.

**CIC:** La disposición de los Ámbitos implica entender el desarrollo estos como un gran y esencial eje, correspondiente al Ámbito de Creación y Producción Artística, del cual se desprenden los siguientes Ámbitos.

### 3. ¿Proyecta este Perfil la misión institucional de la Universidad de Chile?

#### Mesa 1

Representante de la Comisión: Pilar Gajardo.

- Si y no, exhibe una visión que no es la real.
- Rescatar propuestas como el Salón de Estudiantes, con respecto a la extensión de la Universidad.
- ¿Qué pasa con la crítica curatorial importante de las instancias de exhibición de la Universidad, MAC por ejemplo?

**CIC:** Estas apreciaciones no son abordables desde el Perfil de Egreso.

- La investigación y creación, que son realmente estos ámbitos, y como es valorado por la Universidad realmente. La Universidad no cumple con la categoría de creación.
- Exigir un espacio de participación que responda a ese vínculo histórico que se acusa por parte de la Universidad.
- Extensión como una entidad, o un departamento
- Las lógicas de formación son confusas, la práctica se contradice con el compromiso formativo que habla de la mantención de la tradición.

**CIC:** Este punto será acogido en el proceso de diseño de la malla curricular.

## **Mesa 2**

Representante de la Comisión: Nelson Plaza.

- Se discutió acerca de si la misión de la Universidad se ha desperfilado en este último tiempo, y en ese sentido se sugiere que la Universidad tenga una mayor apertura hacia la comunidad, partiendo por el barrio y la imagen que se proyecta en cosas tan básicas como la entrada por calle Las Encinas.
- Y nuevamente que es desde los espacios de circulación que se puede colaborar en el quehacer nacional y eso debería ser impulsado desde la Universidad.

**CIC: Este punto está considerado en el Perfil de Egreso expuesto.**

## **Mesa 3**

Representante de la Comisión: Claudio Pérez y Gabriel Uribarri.

- No se refleja el rol social que impronta la Universidad en su misión, el perfil está enfocado a un rol de mercado y laboral, el perfil se hace cargo de lo social solo textualmente agregando la frase contexto artístico y social.

**CIC: Por definición una Licenciatura no apunta a criterios de mercado.**

- Falta noción de aporte real desde el arte a la sociedad más allá de tratar los temas en la reflexión artística
- Necesidad de que la malla, a partir del perfil, y los compromisos reflejen el diálogo interdisciplinar de las áreas del conocimiento (sociología, antropología).

**CIC: La Comisión considera fundamental establecer vínculos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento.**

## **Mesa 4**

Representante de la Comisión: Paola Moreno

- La respuesta es sí, en la medida en que los docentes sean fieles a esa misión institucional.

## **4. ¿Proyecta este Perfil la misión institucional de la Universidad de Chile?**

### **Mesa 1**

Representante de la Comisión: Pilar Gajardo.

- Lo importante es como se llevan a cabo en la práctica estos compromisos o principios.
- Propuesta de competencia (3a) [Definir un cuerpo de obra con el fin de ser exhibido en relación a un espacio determinado, tanto en muestras individuales como colectivas]: *Definir un cuerpo de obra capaz de ser exhibido en espacios tradicionales y experimentales.*

**CIC: La Comisión considera pertinente la apreciación y se lleva a cabo.**

### **Mesa 3**

Representante de la Comisión: Claudio Pérez y Gabriel Uribarri.

- Propuesta de ámbito: arte y sociedad, para establecer una vinculación real entre el trabajo del arte y la sociedad.  
**CIC: El vínculo entre arte y sociedad está reiteradamente atendido en el Perfil de Egreso.**

### **Mesa 4**

Representante de la Comisión: Paola Moreno

- Las competencias del ámbito N°2 [Ámbito reconocimiento de campo y autogestión] nos parecen importantes, fundamentales, sin embargo creemos que puede haber poco tiempo. Cabría preguntarse dónde se impartirá este conocimiento ¿cómo podemos asegurar que esto se concrete?  
**CIC: Si bien aún no se comienza el proceso de construcción de la malla, estas competencias y sus respectivos contenidos podrían insertarse transversalmente en la metodología del currículum.**
- La competencia c) [Reconocer las variables significativas y referenciales del contexto artístico y cultural que permitan experimentar, producir y colocar en circulación la obra artística] del primer ámbito [Ámbito creación y producción artística] podría pertenecer al ámbito N°2 [Ámbito reconocimiento de campo y autogestión]  
**CIC: Faltan argumentos para considerar esta apreciación.**

### **Mesa 5 | 1**

Elaboración del documento: Luis Montes R.

- Esta competencia [Reconocer el contexto de exhibición y desplegar estrategias de montaje o emplazamiento con el fin de constituir la obra en todo su potencial.] podría estar integrada al punto 2 [Reconocimiento de campo y autogestión], al ser de carácter profesionalizante, a diferencia de las restantes competencias que guardan relación con la constitución de la obra en tanto su exhibición no sería un cuerpo separado en los modos de producción.  
**CIC: No se considera lo expuesto ya que el argumento se levanta sobre el carácter profesionalizante de los Ámbitos, y el Perfil de Egreso no es profesional**